

NOTAS DE ECONOMÍA N° 3 PARITARIAS 2016. BALANCE Y PERSPECTIVA

Podés bajar la nota en la sección [Publicaciones](#)

RESUMEN EJECUTIVO

Inicialmente, el Gobierno Nacional parecía llevar adelante una estrategia de fomentar acuerdos salariales “cortos”, para evitar que los aumentos pautados se “cierren” en base a expectativas inflacionarias desmesuradas, influidas por el impacto del shock inflacionario, generado por la devaluación y el aumento de tarifas.

Los acuerdos salariales anuales permiten, a través de las sucesivas cuotas de aumentos pautadas, recuperar el poder adquisitivo perdido y adelantarse a la inflación que vendrá. El acuerdo corto, hace que la segunda cuota de aumentos sea a 6 meses de la primera, por lo tanto el efecto de adelantarse a la inflación futura queda desdibujado.

Sin embargo, la respuesta sindical dio por tierra los acuerdos “cortos”, logrando reestablecer los acuerdos anuales con pautas superiores al 30%.

Gracias a esta respuesta la caída del poder adquisitivo será menor de la que se preveía en un primer momento dada la virulencia con la que el gobierno nacional aplicó su paquete de medidas regresivas.

La cuestión clave a dilucidar es si el retroceso del salario real que tendrá lugar en 2016 será un salto transitorio hacia atrás que podrá ser revertido en 2017, o si, por el contrario, este será sólo el primer escalón de un proceso “gradualista” de reducción del salario.